



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

No. de Revisión

032/1/25-29

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

LEF VÍCTOR HUMBERTO MADRID ANGULO
ESCUELA PREPARATORIA 8 DE JULIO
PRESENTE. -

Hemos auditado la información financiera de la Escuela Preparatoria 8 de julio y su extensión Gabino Barreda de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 28 de febrero de 2026.

Responsabilidad de Unidad Académica (UA)

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información financiera presentada por la UA. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia y la eficacia de los procesos de las Unidades Académica, así como orientar y vigilar que los ingresos generados se encuentren depositados íntegramente y de manera inmediata a la cuenta reguladora de ingresos propios de la Universidad de acuerdo a la Legislación Universitaria vigente, con el fin de que sus saldos como valores propiedad de la Institución, queden integrados y registrados en la contabilidad general, en cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Fecha de Actualización: 31 de octubre de 2022	Versión: 15	Página 1 de 9
--	----------------	---------------



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en los resultados núm. 3, 6 y 7, la Dirección de Auditoría Interna considera que el presente documento, presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia el origen de los recursos, así como la aplicación de los mismos, los cuales fueron depositados en las cuentas bancarias de la Institución, cumpliendo con la Legislación Universitaria vigente

ATENTAMENTE
"SURSUM VERSUS"

Culiacán, Sinaloa a 28 de Abril de 2026



MC. ROLANDO FALOMIR ARREDONDO
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA



FIRMA DE RECIBIDO



C.c.p: Archivo AI
Elaboró: auditor 74



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	INGRESOS GENERADOS	DEPÓSITOS CTA. BANCARIA DE LA INSTITUCIÓN		INGRESO:	
		DENTRO DE PERIODO EN REVISIÓN	POSTERIOR AL PERIODO EN REVISIÓN	POR RECUPERAR	NO DEPOSITADO
ESCUELA PREPARATORIA 8 DE JULIO					
INSCRIPCIÓN	\$353,647.00	\$353,647.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	109,935.00	109,935.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-DEPORTE	40,320.00	40,320.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA MATERIAL DIDACTICO	674,700.00	674,700.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	79,250.00	79,250.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN DE REGULARIZACIÓN	11,400.00	11,400.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN DE DIAGNIOSTICO	133,250.00	133,250.00	0.00	0.00	0.00
LIBROS DE TEXTO DE BACHILLERATO	112,000.00	112,000.00	0.00	0.00	0.00
CERTIFICADO MEDICO	21,082.00	21,082.00	0.00	0.00	0.00
RENTA DE LOCAL	55,689.76	48,362.16	5,862.08	1,465.52	0.00
CUOTA PRO-CAMIÓN ESTUDIANTEL	205,400.00	205,400.00	0.00	0.00	0.00
SUMA	\$1,796,673.24	\$1,789,346.16	\$5,862.08	\$1,465.52	\$0.00
IVA POR RENTA DE LOCAL	8,910.24	7,737.84	937.92	234.48	0.00
SUMA TOTAL	\$1,805,583.48	\$1,797,084.00	\$6,800.00	\$1,700.00	\$0.00
EXT. GABINO BARREDA					
INSCRIPCIÓN	\$223,170.00	\$223,170.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	57,640.00	57,640.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-DEPORTE	24,864.00	24,864.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA MATERIAL DIDACTICO	487,800.00	487,800.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	63,800.00	63,800.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN DE REGULARIZACIÓN	1,950.00	1,950.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN DE DIAGNIOSTICO	66,000.00	66,000.00	0.00	0.00	0.00
LIBROS DE TEXTO DE BACHILLERATO	41,000.00	41,000.00	0.00	0.00	0.00
CERTIFICADO MEDICO	13,335.00	13,335.00	0.00	0.00	0.00
RENTA DE LOCAL	55,689.76	51,293.20	1,465.52	2,931.04	0.00
CUOTA PRO-CAMIÓN	112,332.00	112,332.00	0.00	0.00	0.00
SUMA	\$1,147,580.56	\$1,143,184.20	\$1,465.52	\$2,931.04	\$0.00
IVA POR RENTA DE LOCAL	8,910.24	8,206.80	234.48	468.96	0.00
SUMA TOTAL	\$1,156,490.80	\$1,151,391.00	\$1,700.00	\$3,400.00	\$0.00

Fuente: Reporte de pago del sistema integral de información de la Universidad Autónoma de Sinaloa e información proporcionada por la UA.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS

Nota No. 1.- La tabla anterior muestra el total de ingresos que la UA obtuvo durante el periodo sujeto a revisión.

Nota No. 2.- Los ingresos que se muestran a continuación fueron cobrados el formato de hoja de pago, depositado directamente en las cuentas bancarias de la Universidad.

CONCEPTOS	CICLOS				TOTAL PERIODO DE REVISIÓN	DEPÓSITOS POSTERIORES	IMPORTE TOTAL
	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026			
ESCUELA PREPARATORIA 8 DE JULIO							
INSCRIPCION	\$433.00	\$98,012.00	\$100,302.00	\$154,900.00	\$353,647.00	\$0.00	\$353,647.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	85.00	24,030.00	23,220.00	62,600.00	109,935.00	.00	109,935.00
CUOTA PRO-DEPORTE	70.00	19,758.00	19,092.00	1,400.00	40,320.00	0.00	40,320.00
CUOTA MATERIAL DIDACTICO	162,000.00	224,000.00	248,000.00	40,700.00	674,700.00	0.00	674,700.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	6,850.00	15,900.00	28,900.00	27,600.00	79,250.00	0.00	79,250.00
RENTA DE LOCAL	5,862.08	19,051.76	14,655.20	8,793.12	48,362.16	5,862.08	54,224.24
EXAMEN DE DIAGNOSTICO	20,750.00	46,500.00	46,500.00	19,500.00	133,250.00	0.00	133,250.00
EXAMEN DE REGULARIZACIÓN	0.00	3,950.00	4,950.00	2,500.00	11,400.00	0.00	11,400.00
LIBROS DE TEXTO DE BACHILLERATO	0.00	.00	0.00	112,000.00	112,000.00	0.00	112,000.00
CERTIFICADO MEDICO	0.00	8,763.00	12,319.00	0.00	21,082.00	0.00	21,082.00
CUOTA PRO-CAMIÓN ESTUDIANTIL	200.00	56,604.00	54,696.00	93,900.00	205,400.00	0.00	205,400.00
SUMA	196,250.08	516,568.76	552,634.20	523,893.12	1,789,346.16	5,862.08	1,795,208.24
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	937.93	3,048.28	2,344.83	1,406.90	7,737.84	937.92	8,675.76
TOTAL	\$197,188.01	\$519,617.04	\$554,979.03	\$525,300.02	\$1,797,084.00	\$6,800.00	\$1,803,884.00
EXT. GABINO BARREDA							
INSCRIPCION	\$0.00	\$76,486.00	\$67,784.00	\$78,900.00	\$223,170.00	\$0.00	\$223,170.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	0.00	15,840.00	14,400.00	27,400.00	57,640.00	0.00	57,640.00
CUOTA PRO-DEPORTE	0.00	13,024.00	11,840.00	0.00	24,864.00	0.00	24,864.00
CUOTA MATERIAL DIDACTICO	110,000.00	183,500.00	175,600.00	18,700.00	487,800.00	0.00	487,800.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	7,200.00	12,550.00	22,650.00	21,400.00	63,800.00	0.00	63,800.00
RENTA DE LOCAL	7,327.60	14,655.20	14,655.20	14,655.20	51,293.20	1,465.52	52,758.72
EXAMEN DE DIAGNOSTICO	16,500.00	21,500.00	21,000.00	7,000.00	66,000.00	0.00	66,000.00
EXAMEN DE REGULARIZACIÓN	0.00	900.00	1,050.00	0.00	1,950.00	0.00	1,950.00
LIBROS DE TEXTO DE BACHILLERATO	0.00	0.00	0.00	41,000.00	41,000.00	0.00	41,000.00
CERTIFICADO MEDICO	0.00	8,001.00	5,334.00	0.00	13,335.00	0.00	13,335.00
CUOTA PRO-CAMIÓN ESTUDIANTIL	0.00	37,312.00	33,920.00	41,100.00	112,332.00	0.00	112,332.00
SUMA	141,027.60	383,768.20	368,233.20	250,155.20	1,143,184.20	1,465.52	1,144,649.72
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1,172.42	2,344.83	2,344.83	2,344.83	8,206.80	234.48	8,441.28
SUMA	\$142,200.02	\$386,113.03	\$370,578.03	\$252,500.03	\$1,151,391.00	\$1,700.00	\$1,153,091.00



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

Nota No. 3.- Renta de Local: Dentro de las instalaciones de la UA se encuentra dos espacios de venta de alimentos, se aplicaron entrevistas a los locatarios quienes manifestaron pagar los importes que a continuación se señalan:

ESTANQUILLO EN PREPARATORIA 8 DE JULIO

AÑO	MESES	RENTA MENSUAL	IMPORTE
2023	12	1,700.00	20,400.00
2024	12	1,700.00	20,400.00
2025	12	1,700.00	20,400.00
2026	2	1,700.00	3,400.00
SUMA			64,600.00
(-) DESPOSITOS DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN			56,100.00
(-) DESPOSITOS POSTERIOR AL PERIODO DE REVISIÓN			6,800.00
(=) INGRESO NO DEPOSITADO			1,700.00

ESTANQUILLO EN EXTENSIÓN GABINO BARREDA

AÑO	MESES	RENTA MENSUAL	IMPORTE
2023	12	1,700.00	20,400.00
2024	12	1,700.00	20,400.00
2025	12	1,700.00	20,400.00
2026	2	1,700.00	3,400.00
SUMA			64,600.00
(-) DESPOSITOS DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN			59,500.00
(-) DESPOSITOS POSTERIOR AL PERIODO DE REVISIÓN			1,700.00
INGRESO NO DEPOSITADO			3,400.00
TOTAL DE INGRESO NO DEPOSITADO			\$5,100.00



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
1	Contabilidad y Control Interno	Resultado No. 1, Sin Observación El ingreso de la UA es registrado en la contabilidad de la UAS al realizar los depósitos a través de las hojas de pago en las cuentas bancarias productivas específicas de la Institución. Asimismo, para el control de los gastos utiliza el sistema contable SADMUN.	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 87.
2	Entrega de Recepción	Resultado No 2. Sin Observación Con base en acta administrativa de entrega y recepción con fecha 14 de diciembre de 2022, se constató que se llevó a cabo el proceso de entrega de recepción por parte de la administración anterior a la actual	Reglamento de Planeación, programación Presupuestación, contabilidad y control del ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto Del control seguimiento y evaluación del gasto Universitario. Capítulo II de las Auditorías, Art. 90
3	Arrendamiento de Local	Resultado No. 3, Observación 1 Los contratos de arrendamiento para cafeterías o expendios de bienes y servicios ubicados en los inmuebles de la Universidad deberán realizarse conforme a los formatos que al efecto elaborará la Dirección de Asuntos Jurídicos, sin embargo, dentro de las instalaciones de la preparatoria 8 de julio y su extensión Gabino Barreda se encuentra un espacio respetivamente para la venta de alimentos, los cuales no se proporcionó contratos de arrendamiento. <i>Acción Emitida</i> Recomendación 1 La Dirección de Auditoría Interna recomienda a la UA que solicite la elaboración de los contratos de arrendamiento a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad a través del procedimiento que ésta establezca.	Reglamento de Patrimonio Universitario, artículo 45.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO															
4	Activo Fijo	Resultado No. 4, Sin Observación La UO mostró que cuenta con resguardos de activos asignados en las áreas que la conforman.	Reglamento del Patrimonio Universitario, Título Primero Disposiciones Generales Artículo 4, 5 y 6.															
5	Ambiente de Control	Resultado No.5, Sin Observación Con la evaluación del control interno se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes se ubica en un nivel medio. <table><thead><tr><th>Factor</th><th>Indicador</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="7">Ambiente de Control</td><td>-Importancia del Control Interno</td><td rowspan="7">Medio</td></tr><tr><td>-Procedimientos escritos</td></tr><tr><td>-Especificación de metas</td></tr><tr><td>-Responsabilidad y Autoridad</td></tr><tr><td>-Recursos Humanos</td></tr><tr><td>-Evaluación Periódica al Personal</td></tr><tr><td>-Comunicación</td></tr><tr><td></td><td>-Manejo del Recurso</td><td></td></tr></tbody></table>	Factor	Indicador	Valor	Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno	Medio	-Procedimientos escritos	-Especificación de metas	-Responsabilidad y Autoridad	-Recursos Humanos	-Evaluación Periódica al Personal	-Comunicación		-Manejo del Recurso		Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II "De las Auditorías", artículo 81.
Factor	Indicador	Valor																
Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno	Medio																
	-Procedimientos escritos																	
	-Especificación de metas																	
	-Responsabilidad y Autoridad																	
	-Recursos Humanos																	
	-Evaluación Periódica al Personal																	
	-Comunicación																	
	-Manejo del Recurso																	
6	Ingresos institucionales	Resultado No. 6, Observación 2 Todos los ingresos propios generados en las UA deberán ser debidamente depositados íntegramente y de manera diaria mediante formatos de hojas de pago y en las cuentas bancarias productivas específicas de la Institución, sin embargo, se observa que por ingreso de renta del local existe una cantidad pendiente por recuperar. (Véase estado de ingreso). <i>Acción Emitida</i> Solicitud Aclaración-Recuperación La UA deberá realizar las acciones que considere necesarias para la recuperación y depósitos en la cuenta bancaria de la Institución por el concepto de renta de local a través de los formatos de hoja de pago autorizadas.	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 18.															



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
7	Egresos	Resultado No. 7, Observación 3 Toda erogación deberá quedar debidamente justificada y amparada en la DCG, con la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales vigentes, así como los establecidos por la DAI, en forma inmediata al pago, o bien, en plazo no mayor de 45 (cuarenta y cinco días naturales), sin embargo, de acuerdo con la revisión existen EGR pendientes por comprobar. (Véase anexo 1). <i>Acción Emitida</i> Solicitud Aclaración-Recuperación La UA deberá presentar ante la Dirección de Auditoría Interna la documentación comprobatoria del saldo pendiente por comprobar.	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto, Capítulo Único, artículo 54.

OBSERVACIONES Y ACCIONES EMITIDAS EN LA REVISION

Como resultado de la auditoría realizada y de acuerdo con lo consignado en el presente informe, la Dirección de Auditoría Interna determino 3 observaciones, de la cual se derivan las acciones que a continuación se señalan:

Tipo de acción	Número
Recomendación	1
Solicitud Aclaración Recuperación	2
Total	3

De las tres acciones, dos son de naturaleza correctiva y una preventiva, misma que deberá ser atendida por el auditado a partir de recibido el presente informe, lo anterior con fundamento en lo establecido, en el artículo 89, Capítulo Segundo de las Auditorías y artículo 91 Capítulo Tercero de las Sanciones, del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y del Gasto Universitario.



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

ANEXO 1

CHEQUES ENTREGADOS DEL 01/01/2023 AL 28/02/2026
BENEFICIARIO:7814 VICTOR HUMBERTO MADRID ANGULO

FOLIO EGR	TIPO TRÁMITE	FECHA CH	IMPORTE EGR	REVISIÓN	ACEPTADO	SALDO
EGR202406803	2016101	20/11/2024	\$59,983.84	\$0.00	\$39,983.84	\$20,000.00
EGR202600433	2016100	16/02/2026	36,000.00	0.00	24,178.85	11,821.15
EGR202600543	2016101	19/02/2026	36,000.00	0.00	28,092.00	7,908.00
TOTALES:			\$131,983.84	\$0.00	\$92,254.69	\$39,729.15

Fecha de consulta en SADMUN: 28/04/2026

RECIBI

30-ABR-2026

[Signature]
Directora 8 DE Julio